DOCUMENTO PARA NO OBLIGADOS A FACTURAR No. 03

SIEMBRA MÁS S.A.S
NIT: 901. 132.070-0

DEBE CANCELAR A:

VIVIANA VANESA HERNANDEZ ARTETA
C.C. No. 1.143.160.416 de Barranquilla

No Responsable de IVA

LA SUMA DE:
TRES MILLONES DE PESOS M/L
($3.000.000.oo)

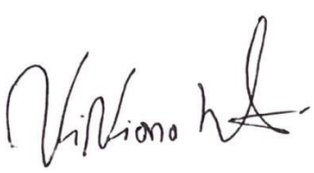
POR CONCEPTO DE: Prestación de servicios de apoyo a la gestión en las actividades administrativas de la entidad.

Por el periodo **COMPRENDIDO entre el primero (01) DEL MES MARZO DE 2026 AL TREINTA Y UNO (31) DE MARZO DE 2026** en cumplimiento de la cláusula Quinta del Contrato **No. SEM-034-2026.**

Para efectos tributarios manifiesto bajo la gravedad de juramento que al final del año no tomaré los costos o deducciones asociadas a mis rentas de trabajo, en tal caso le solicito la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cualse aplica a los pagos o abonos en cuenta originados en ingresos por Rentas de Trabajo.

En constancia de lo anterior se firma el día VETISEIS (26) de marzo de 2026.

Atentamente:



Nombre: Viviana Vanesa Hernandez Arteta
Documento de Identificación: C.C No. 1.143.160.416de Barranquilla
Contratista de Siembra Más S.A.S